



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Informe Anula de Datos Personales

En cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Generales, en este trimestre no se publica el Informe de Datos Personales, debido a que la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, debe elaborarlo anualmente para ser presentado ante el IVAI, como lo marca el 119 fracción VIII de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

